

Minas, 22 de febrero de 2017.

RESOLUCION N° 014/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Marta Sotelo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 13 de febrero hasta el jueves 16 de marzo de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 009/2017 dictada por la Presidente con fecha 13 de febrero de 2017, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Luis Martínez por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis
Prosecretario

Javier Urrusty Mayol
2do. Vicepresidente